

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zenderera, 25

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los dias siguientes á festivos.



LA NIÑA

MARIA DE LOS DOLORES CANALES PASCUAL

Ha subido al Cielo en el día de ayer

Y HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA

A LOS 15 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres D. Manuel y D.ª Secundina, sus hermanos Leonor, Alfredo, Arturo, Manuel y Julio, tios, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos que por involuntario olvido no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á la misa de Gloria que tendrá lugar hoy á las nueve en la parroquial Iglesia de San Pedro Apostol y acto seguido á la conduccion del cadáver desde la casa mortuoria San Segundo, 13, al sitio de costumbre,

Avila 13 de Octubre de 1899

El acompañamiento se despide en San Vicente.

Viernes 13 de Octubre de 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 12 de Octubre de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, son:
Trigo de 45'50 á 46'50 rs. fanega.
Centeno de 30 á 32.
Cebada de 25'50 á 26'50.
Algarrobas de 33 á 34.
Los precios de las harinas para fuera de esta plaza son los siguientes:
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras.
En los Generales entraron 200, á 46, 46,50 y 47,50.
Centeno.—300 á 32 y 32,50.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16; de segunda 14,75, de tercera 13,75, tercerilla 9'25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 9, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por el estero del Norte han sido:
Un vagón de harina para Bilbao, 2 para Coruña, para Vigo, 1 para Madrid y 1 para Córdoba; 1 de salvados para Corcos.

Medina del Campo (Valladolid.)

600 fanegas de trigo que entraron en este mercado se pagaron á 45,50 y 45,75 rs. las 94 libras.
Tendencia indecisa.
Tiempo bueno.

Rioseco (Valladolid).

Trigo, entrada 600 fanegas, vendiéndose de 44 á 45,50 rs. las 94 libras.
Centeno á 28,50 rs. fanega.
Cebada, á 27.
Tendencia sostenida.

Nava del Rey (Valladolid).

Tenemos tiempo lluvioso lo cual beneficia mucho la operación de la siembra y demás labores del campo.

Hay ofertas de 4000 fanegas de trigo de rentas á 48 reales las 94 libras en panera y solo pagan á 46. Se han vendido 500 á 45,50 con tendencia sostenida.

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 46 reales las 94 libras.
Cebada á 28 fanega.
Centeno á 32 las 92.
Algarrobas 32.
Lentijas 48.
Garbanzos de 120 á 130, según clase.
Muestras 48.
Harina de 1.ª 19,50 rs. arroba.
Id. de 2.ª 18.
Id. de 3.ª 17.
Vino tinto á 15 rs. cántaro.
Blanco á 19.
Vinagre 18.

Amusco (Palencia).

Se está sembrando con gran actividad. El mercado ha estado bastante concurrido. Los precios están sostenidos.

He aquí los que han regido:
Trigo á 41 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada 24.
Avena 17.
Yeros 31.
Lentijas 45.
Garbanzos superiores á 140.
Id. regulares 120.
Id. medianos 90.
Harina de primera á 17 rs. arroba.
Id. de 2.ª á 16.
Id. de 3.ª á 14.
Salvado de primera á 20 rs. fanega.
Id. de segunda 12.
Id. de tercera 9.
Patatas 3 rs. arroba.
Vino blanco 16 rs. cántaro.
Tinto 16.

Olmedo (Valladolid).

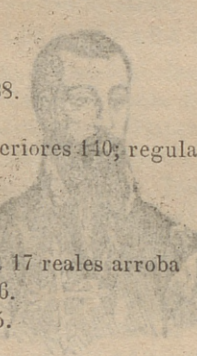
Este mercado ha estado indeciso siendo pocas las entradas.
Aun cuando los precios del trigo han subido una peseta, se presenta poco á la venta.
Los precios de los diferentes artículos son:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 32.
Cebada á 25.

Algarrobas á 30.
Garbanzos superiores á 160.
Id. regulares 120.
Id. medianos 95.
Harina de primera á 16 rs. arroba.
Id. de segunda á 15.
Id. de tercera á 14.
Salvados de 1.ª á 18 rs. fanega.
Id. de segunda á 14.
Id. de tercera 12.
Patatas á 7 rs. arroba.
Vino tinto á 22 rs. cántaro.
Blanco á 18.
Vinagre á 10.
Aguardiente anisado 40.
Sin anisar 36.

Pampliega (Burgos).

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:

Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 24.
Avena 14.
Algarrobas á 35.
Yeros 35.
Garbanzos superiores 140; regulares 110; medianos 90.
Alubias á 70.
Muestras 42.
Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.
Idem de 2.ª á 16.
Idem de 3.ª á 15.
Salvados á 10.
Cascajilla 8.
Echaduras 12.
Patatas 5 rs. arroba.
Vino blanco á 18 rs. cántaro.
Vinagre á 14.
Aguardiente anisado á 44.
Sin anisar 32.
Mercado de ganados:
Bueyes de labor á 1100 rs. uno.
Novillos de tres años á 900 rs.
Añojos y añojas, á 400.
Vacas cotrales á 700.
Cerdos al destete, 80 rs. uno.
Id. de seis meses 400.
Id. de un año 700.
Id. de año y medio 900.
Ovejas á 46.
Emparejadas 70.
Carneros á 70.
Corderos á 40.
Lanas 45 rs. arroba.



Fuera caretas.

Ayer publicábamos un suelto en el que expresábamos la satisfacción que nos producía la campaña que viene sosteniendo en Barcelona nuestro querido colega El Diario Mercantil.

Como prueba del acierto y valentía con que procede, nos complacemos en trasladar á nuestras columnas un artículo verdaderamente sensacional y que ha hecho callar á los periódicos populacheros y de perro chico que en la capital del Principado vienen simpatizando con los elementos separatistas á quienes protegía el Excalde de Barcelona Sr. Rober con escándalo de los verdaderos patriotas.

He aquí el artículo:

«Sí, ¡fuera!, ¡fuera!, y véase á cada cual tal y como es, no tal y como ante el público se presenta. Todos, absolutamente todos los diarios de Barcelona han pagado la contribución; ¡todos!, sépalo el público, y juzgue de la seriedad y consecuencia de cada uno;

todos, si; los francamente opuestos á la resistencia, los que ni la aprobaron ni la desaprobaron y los que resueltamente la han aconsejado, la jalean y la fomentan.

¡Fuera caretas! El que ha mantenido que debía pagarse, ha hecho bien pagando; al que nada dijo, nada cabe decirle por haber pagado; pero los que un día y otro predicaron la resistencia al pago y por ella y para ella gritaron y gritan, esos ¿por qué han pagado?

Del público y para él vivimos todos, y cuando algunos caen en inconsecuencias tan de grueso calibre como la que registramos, duélenos la caída por el daño que á la seriedad y prestigios de la prensa causa; pero no nos creemos dispensados por ello de decir á la opinión la verdad, toda la verdad, para que como supremo é inapelable juez haga justicia otorgando, á lo que cada uno diga, la autoridad que merezca.

Que una cosa es el predicar y otra muy distinta el dar trigo, es verdad muy vieja; pero es sensible que una parte de la prensa barcelonesa haya venido á comprobarla con su conducta, y es tanto más sensible por cuanto el periodismo está muy necesitado de mantener sus prestigios y de ganar otros nuevos, si ha de lograr, en bien de la patria y para su propio bien, sacar á la opinión nacional de la atonía en que yace y orientarla en los derroteros que haya de seguir para salvar á la nación del más espantoso desastre... ¡Bonita manera de ganar fama y y honra; predicar una cosa y hacer la contraria!

Fijense bien los contribuyentes en la conducta de los que pretenden dirigirlas so pretexto de salvar sus intereses: «No se debe pagar; la resistencia es necesaria á todo trance; duro en ella y estamos salvados» esto dicen; pero ¿qué hacen?

Y bien mirado no hay que tachar en este caso de inconsecuentes á los que aconsejan una cosa para hacer la contraria; nó, no hay tal inconsecuencia. Calcularon las bajas que á su lista de suscripción pudiera traer el no caminar á remolque del acuerdo de resistencia, ó las altas que ganarían aplaudiéndolo ó la conveniencia más ó menos política de jalearlo y lo aceptaron, lo aplaudieron y lo jalearon... con su cuenta y razón y consecuentes en mirar solo á sus particularísimos intereses llegó la hora de demostrar la fuerza de sus convicciones y... pagaron, convencidos de que el no hacerlo en tiempo y razón podía costarles unas pesetas y luego, que si nadie lo decía... ninguno había de saberlo, porque ellos cuidadosamente lo callarían. ¡Más consecuencia...!

Pero á nosotros que, cuando pagamos lo digimos, no nos dá la gana de callar que han pagado los demás; y ahora, que el público haga las deducciones que quiera.

Todos los periódicos de Barcelona han pagado la contribución industrial, conque... ¡fuera caretas!

Asamblea de harineros

Terminaron las reuniones de los representantes de la molinería española, en medio de la mayor cordialidad, aunque en algunas de ellas, hayan demostrado puntos de vista distintos.

Ha habido acuerdo completo en la necesidad de elevar los derechos de las harinas para que guarden proporción exacta con lo que pagan los trigos; en la reforma de las tarifas de ferrocarriles y en la adquisición de medidas para evitar que con pagos de unos derechos puedan subrepticamente introducirse artículos que están más gravados por el arancel.

La elevación del derecho á las harinas, para evitar la competencia de la industria extranjera, creemos que la aceptará el Gobierno, y que se realizará en la próxima reforma del arancel. Al menos procede hacerlo, según nuestra opinión justificada con los datos que expusimos.

La reforma de las tarifas de ferrocarriles está muy justificada y merecerá plácemes muy sinceros si se dan facilidades para que la molinería del litoral pueda aprovechar los trigos del interior porque los gastos de arrastre encarezcan muy poco el producto.

España está en condiciones de aumentar considerablemente la producción de cereales, y cuando esto se consiga, el problema harinero habrá cambiado de aspecto, y lo mismo los fabricantes del litoral que los del interior, estarán en camino de llegar á una inteligencia, haciendo así más fácil el logro de sus aspiraciones, sin daño de otros intereses.

También creemos que debe estudiarse con serenidad y sin prejuicios la protección que merece la industria molinera, porque pensamos que tiene derecho á la vida y á que se estudien sus peticiones, en forma que las del litoral no perjudiquen á las del interior ni que los harineros hagan daño á los trigueros.

Esos temores parten de la sospecha de que á la sombra de las admisiones temporales ó bonos de exportación, se puede defraudar ó hacer competencia á la producción patria; pero el primer inconveniente puede quizás evitarse adoptando las mismas disposiciones que rigen en otros países, y que, por lo tanto, han sido sancionadas; y en cuanto á lo segundo, las harinas que se dieran al consumo pagarían los derechos de arancel, mayores que los actuales, según se pide, y las que no se introdujeran constituirían una industria de exportación, no en competencia con la del interior, sino con las del extranjero.

Otros puntos más secundarios, pero que no dejan de tener importancia, se han discutido en la asamblea de harineros, por lo cual creemos que sus debates y acuerdos merecen ser estudiados por las Direcciones de Agricultura, Industria y Comercio y de Aduanas, á fin de que adopten ó propongan las soluciones que sean procedentes con el interés y la urgencia que el problema reclama.



GARCILASO DE LA VEGA

Á la histórica é imperial Toledo corresponde la gloria de ser la cuna de Garcilaso de la Vega, aquel poeta y militar que, «tomando ahora la espada, ahora la pluma», inició el renacimiento de la poesía castellana, por lo que se le llamó príncipe de los poetas líricos españoles, y fué uno de los más heroicos soldados del emperador Carlos V.

Garcilaso de la Vega era hijo de nobilísima familia toledana, y por este motivo, aunque desde niño se dedicó al estudio de las letras y demostró grandes aptitudes para su cultivo, siéndole muy joven abrazó la carrera de las armas, para la que también reunía excelentes condiciones.

El primer hecho de armas á que Garcilaso concurrió, fué el motivado por el socorro de Viena, cuando Solimán trataba de apoderarse de ella; y tanto en este, como en la toma de la Goleta y en la expedición llevada á efecto contra Tunes en 1535, el poeta toledano hizo prodigios de valor que le valieron ser tenido en grande estima por Carlos V, que para demostrarle en cuán grande aprecio le tenía, le encomendó comisiones en que tan importante papel había de jugar el valor como el ingenio, de todas las cuales salió airoso, con lo que se acrecentó y afianzó su fama.



Muchas eran las ocupaciones y desvelos que á Garcilaso imponían sus deberes militares; no por esto le faltaba tiempo para dedicarse á la poesía escribiendo los versos que parecen concebidos, por su delicadeza y dulzura, no en las intranquilas horas que suceden á los combates y en presencia de los sangrientos despojos de las batallas, como lo eran, sino en el dulce sosiego de una vida dedicada á la contemplación de la naturaleza, hecho que acusa cuán espontánea y grande era la fantasía del que fué uno de los iniciadores de la regeneración de nuestra poesía lírica.

Tan grande poeta y hombre de armas, para desdicha de su patria y de la poesía, falleció á la edad de 33 años en Niza, el 13 de Octubre de 1536, á consecuencia de una gravísima herida que recibió en la cabeza en el asalto del castillo de Frejus (Provenza).

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Paz y con asistencia de bastante número de concejales se abrió la sesión, siendo aprobada el acta de la anterior.

—Se dió cuenta de una circular en la que se dictan disposiciones para practicar el deslinde de las vías pecuarias del término municipal de esta ciudad, cuya operación será dirigida por el Ingeniero Agrónomo D. Ángel de Diego, delegado al efecto por el Gobierno de provincia.

—Se leyó la Real orden disponiendo que los Alumnos de la Academia formen el piquete de la solemne procesión que ha de verificarse el día de Santa Teresa.

—Se acordó hacer la distribución de premios á los alumnos de la escuela de dibujo en uno de los días de la próxima semana.

—Se aprobó la cuenta de la recaudación del matadero, correspondiente al mes de Septiembre último, de la que resultó haberse sacrificado durante el mismo, 104 reses vacunas, 63 terneras, 206 carneros, 743 ovejas, 34 corderos y 17 cerdos, que devengaron 2.017'77 pesetas por derechos de degüello.

—También se aprobó la cuenta de mercados, que asciende á la suma de 1.579 pesetas.

—Después se aprobaron diferentes cuentas y las nóminas de jornales y materiales de obras ejecutadas por administración.

—Se concedieron varias licencias para realizar obras solicitadas por particulares y se acordó incluir á dos vecinos pobres en las listas de los que disfrutan el servicio sanitario.

—A propuesta del Presidente, se acordó proceder á la monda general del cementerio antiguo, concediendo un plazo de cuatro meses para la exhumación y traslación de restos al cementerio nuevo.

—Después se formularon varias preguntas y contestadas por el presidente, se levantó la sesión.

Ha cesado en sus funciones el Investigador de Hacienda de esta provincia D. Tomás Oliveros y Mateos.

Ha sido confirmado por el señor Delegado de Hacienda el nombramiento de Auxiliar de la segunda Zona de Cebreros, hecha por el Agente principal de la misma á favor de D. León Segovia.

Cuando sea ley el decreto de reforma de los funcionarios de Hacienda, se hará lo propio con los de los demás ministerios excepto con los que tengan carrera especial y con algunos otros de Fomento.

Se encuentra entre nosotros y se propone permanecer aquí todos estos días de las próximas fiestas de Santa Teresa, el joven é ilustrado Magistral de la Catedral de León, nuestro querido amigo y paisano D. Manuel Basulto.

Sea bienvenido.

CARIDAD

—(0)—

Suscripción para la familia de D. Eladio Saiz (q. e. p. d.)

(Continuación.)

	Pesetas.	Cts.
Suma anterior.....	781	»
Doña Rafaela Morera, viuda de		
Aboín.....	10	»
TOTAL.....	791	»

(Se continuará.)

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Compañía, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y francos el prospecto oficial á quien lo pida.

En el mixto de ayer, acompañado de su distinguida señora y otras personas de su familia y del médico Sr. Botella, salió para Madrid nuestro particular y querido amigo D. Pascual Amat.

El Sr. Amat permanecerá en Madrid todo el tiempo que sea preciso para completar su curación, que nos alegraríamos de veras fuese pronta.

A despedirle acudieron á la estación muchos de sus numerosos amigos, entre los que vimos una comisión de Arévalo.

Nuestro estimado amigo el inteligente comerciante de la ciudad de Arévalo D. Zoilo Ríoz ha fallecido en Madrid, á los cinco días de habersele hecho una cruenta operación quirúrgica.

Nos asociamos al dolor intenso que en estos momentos agobia á la distinguida viuda é hijos del finado y hacemos votos por su eterno descanso.

— Confirmado por la práctica.

Para la úlcera en el estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En la mañana de ayer, falleció en esta ciudad, la niña María de los Dolores Canales y Pascual, preciosa criatura de 15 meses de edad.

Enviamos con tal motivo la expresión de nuestros cariñosos sentimientos á nuestro estimado amigo el Director gerente en esta provincia de la compañía «Singer», D. Manuel Canales, padre de la niña y á su distinguida familia.

Emilia González participa á su distinguida clientela que ha regresado de su viaje de compras habiendo traído preciosidades para la estación de invierno y adornos de todas clases propios de confección.

Muy en breve se dictará una Real orden recordando la necesidad de proveerse de licencias de caza y de uso de armas.

Parece ser que desde 1.º de Noviembre se procederá con mucho rigor por la Guardia civil contra los infractores de la ley de caza y contra los que no cumplan todos los requisitos que la ley señala.

Hace pocos días llegó á esta el reputado violinista D. Fidel López, que ha venido á nuestra ciudad formando parte, como violoncelista, del sexteto que la empresa de nuestro teatro ha contratado, para que en unión de la compañía cómico-lírica, actúe en él.

Una vez terminado el compromiso con la empresa tiene dicho señor, empacado en el café de Pepillo los brillantes ciertos en los que el modesto é inteligente artista ya mencionado, en unión del eminente pianista Sr. Martín (D. Eliso), lucirá excepcionales dotes, interpretando con gusto que ellos saben, los números más cogidos del repertorio clásico y moderno.

En una aldea llamada Oco, anejo de la barda, murió hace pocos días cierto vecino que tuvo la humorada de dejar en este caro mundo algunos bienes, entre los que pueden mencionarse varias fanegas de trigo.

¿Herencia tenemos? Lío á la puerta. Hallábanse los granos de la testamentaria, en poder de Francisca Arribas, de que no sabemos por cierto si era viuda ó no.

El día 10 del mes actual tuvo noticia la Guardia civil de que habían desaparecido 20 fanegas de trigo pertenecientes á la testamentaria, de poder de dicha Francisca Arribas, y cuando una pareja de la Guardia se presentó en el Oco y acudió al lugar del suceso, no pudo averiguar nada encontrarse con que los parientes del finado acusaban de la sustracción del trigo á una depositaria, y esta á su vez inculpaba á los autores, á los parientes interesados en la testamentaria.

Las 20 fanegas no parecieron por ninguna parte, y el lio en el Oco no lo pudo desenredar nadie.

¡Que tranquilidad respecto á la conducta ulterior de los parientes, deben llevar al mundo los que no dejan en este, ni someten de lo que en lenguaje convencional llamanse bienes y no resultan más que origen de males!

Juan Jiménez Hernández, vecino de la mañana, sintió necesidad de comer buena carne y hacerse unos zajones de que carecía.

Vió en un redil las ovejas de su convecino Ramón Bachiller y encontró apetitosos y mamiados simpáticos dos carneros que punto se llevó á su casa para dar satisfacción á sus ansias de carne fresca y conveniente de ponerse zajones.

No paró mientes, en que aquello era delito de hurto y que la Guardia civil le encargaría de ponerle á disposición del Juzgado de su pueblo, que por cierto, le menzó en seguida la instrucción de las correspondientes diligencias.

En el Gobierno militar de Valladolid se sea saber el paradero del soldado repatriado Emilio del Campo Pequeiro, con el fin de

hacerle entrega de los haberes que tiene devengados.

SUBASTAS

El día 6 de Noviembre próximo, de once á doce de su mañana, se verificará la del aprovechamiento del fruto de piñón, por cinco años, del monte de Adrada núm. 62 del Catálogo, por el tipo de 1.600 pesetas anuales, ó sean 8.000 pesetas por los cinco años.

—El mismo día y hora se verificará la de aprovechamiento del fruto de piñón por cinco años de los montes números 84, 85, 86, 87 y 88 del Catálogo, de los propios de Hoyo de Pinares, por el tipo de 1.800 pesetas anuales, ó sean 9.000 pesetas por los cinco años.

—Con arreglo á las disposiciones vigentes y ante el Alcalde de Hoyo de Pinares, asistido de la Comisión del municipio que proceda y con asistencia de un empleado del ramo ó de la pareja de la Guardia civil, se celebrará el 25 del actual, de diez á once de su mañana, la subasta del fruto de pino albar del monte número 100 del Catálogo, por el tipo de 468 pesetas.

—Con arreglo á las disposiciones vigentes y ante los Alcaldes respectivos, asistidos de la Comisión del municipio que proceda y con asistencia de un empleado del ramo ó de la pareja de la Guardia civil, se celebrarán las siguientes:

En Piedralaves; el día 28 del actual de once á doce de su mañana, la del fruto de piñón por cinco años del monte número 24 del Catálogo, por el tipo de 450 pesetas anuales, ó sea 2.250 pesetas por los cinco años.

En Sotillo de Adrada; el mismo día y hora, la del fruto de piñón por cinco años, del monte número 105 del Catálogo por la cantidad de 856 pesetas anuales, ó sea 4.280 pesetas por los cinco años.

En el Tiemblo; el mismo día y hora, la del fruto de piñón por cinco años del monte número 106 del Catálogo, por el tipo de 856 pesetas anuales, ó sea 4.280 pesetas por los cinco años.

ACCIDENTES LAMENTABLES

Según nos comunican de Olmedo, han ocurrido anteayer en aquella población dos desgracias que han impresionado vivamente al vecindario.

Demetrio Martín se encontraba con otros compañeros marcando unos novillos, cuando uno de estos pretendió escapar y entonces al querer sujetarla, la res dió un salto, tirando al desgraciado Demetrio al suelo y pisoteándole repetidas veces.

Al momento fué auxiliado por sus compañeros, y llamado el facultativo apreció la fractura de varias costillas.

El estado del infeliz Martín es tan grave que teme de un momento á otro fallezca.

El segundo accidente ha ocurrido en una casa de campo, donde varias familias de Matapozuelos se habían reunido á merendar y cazar.

Cuando iban á sentarse á la mesa se oyó una fuerte detonación que causó la alarma consiguiente, haciendo que todos los reunidos recorrieran la casa para averiguar lo que habia sucedido, hasta que en una de las habitaciones hallaron á una joven en el suelo y bañada en un charco de sangre.

Nada se sabe acerca de si el disparo ha sido casual ó accidental, pero el agresor ha sido inmediatamente detenido.

A estas horas es muy posible que haya muerto la joven, pues la bala la hirió en el rostro, produciéndola una herida mortal de necesidad.

Boletín del día

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos: Francisco Martín.

Matrimonios: Sandalio Rodríguez con Encarnación Heras. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 11; 1.444 pesetas 37 céntimos.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron 1 toro, 1 vaca, 2 terneras, 4 carneros, 25 ovejas, y 8

cerdos, con un peso de 1.747 kilos, que devengaron un arbitrio de 79'81 pesetas.

OFICIAL

Boletín del día 12.—SECCIÓN DE PROVINCIA.—Servicio Agronómico.—Publicado el deslinde de vías pecuarias de Malpartida de Corneja, pueden los interesados deducir los recursos á que se crean con derecho.

—Se anuncia haber aparecido la viruela en la ganadería lanar de Muñogalindo y desaparecido de la de San Estéban de los Patos.

Comisión provincial.—Sedeclaran nulas las elecciones municipales celebradas el 27 de Agosto en el distrito de las Casas Consistoriales de Hoyo de Pinares y se desestima la protesta de incapacidad contra el concejal D. Eugenio Martín Tabasco.

—Se desestima una protesta contra la elección de Valdecasa, hecha por varios electores.

Delegación de Hacienda.—Circular sobre ingreso del 10 por 100 de los aprovechamientos de los montes á cargo de la Hacienda.

—Se imponen multas á los Alcaldes que no han remitido los repartimientos vecinales de Consumos.

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 13.—San Eduardo.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral, después de recibir el Excelentísimo Cabildo á Santa Teresa, (por la tarde) se cantarán solemnisimas Vísperas (á musica) y luego Completas Maitines y Laudes tambien solemnisimos.

En las Parroquias, Sto. Tomás y Mosen-Rubi, los cultos del Rosario, segun está anunciado.

En las Reparadoras los cultos de costumbre.

En la Santa comienza la Novena á la gloriosa Patrona de esta ciudad. Por la mañana Misa solemne. A las dos y media Procesión para llevar la Santa Imagen á la Catedral y á las cinco y media de la tarde Rosario, Sermon, Novena, Gozos y Reserva.

En San Pedro Felicitación Sabatina.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Gracia en la S. I. C. (privilegiada)

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

MADRID

Debiendo proveer la Dirección de este Banco las plazas de Delegados y Subdelegados de partido que tiene vacantes en la provincia de Avila con sueldo fijo ó comisión y con sujeción al Reglamento Orgánico de su personal, se abre concurso para su provisión que terminará el día 25 del actual.

Las solicitudes deberán dirigirse acompañadas de las referencias y garantías del interesado al domicilio social del Banco, Felipe V. 2, entresuelo, Madrid. 5 a

DE IMPORTANCIA para todas las mujeres

Imposible será juzgar de momento los efectos que puede producir una carta que hemos recibido de una comadrona bien conocida en Barcelona; lo que sí sabemos es que toda mujer que la lee comprenderá instintivamente que encierra algo que puede interesarle por relacionarse con alguna época de su vida. Recomendamos la carta de la Sra. Gagu, especialmente á toda mujer que espera ser madre.

Muy Sras. mías: Hace muchos años que en mi práctica vengo recomendando la Emulsión de Scott, en todas aquellas de mis clientas que se encuentran debilitadas y agotadas sus fuerzas por sufrimientos de prolongada duración por efecto del embarazo.



D. Madrona Gagu

La feliz asociación de los ingredientes que componen dicho específico hacen de él un poderoso tónico y reconstituyente, muy útil para reanimar un cuerpo debilitado y reparar su depauperación.

Por esto aconsejo su empleo durante el estado de preñez para combatir la clorosis ó anemia con sus derivantes, y también durante la lactancia con objeto de enriquecer la leche de la madre y procurar al organismo el fosfato de cal tan necesario á la formación de los huesos y músculos del niño.

Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio de sus preparadores.

Barcelona 29 de Diciembre de 1897.

MADRONA GAGU.

Profesora en partos.—Calle de Jaime I, 6. Los experimentos realizados por las comadronas con la Emulsión Scott, da á este remedio una importancia especial para las mujeres. Siglos hace que el sexo débil ha buscado un remedio parecido á la Emulsión Scott para suplir los elementos que no solamente dan fuerza para llevar el periodo de gestación á feliz término, sino para nutrir al niño antes de nacer. La Emulsión Scott posee varias propiedades cuya verdadera importancia no habían reconocido los médicos hasta ahora.

Este remedio es una fórmula de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, agradable al paladar y de asimilación fácil. Esta combinación de los mejores agentes medicinales, sólo se encuentra en la verdadera Emulsión Scott.

Imp. de El DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

hacer para que ellos se ocupasen de su boulevard y me dejasen tranquila.

Felipe se echó á reír. Empezó por el *Barbier*, periódico aristocrático.

Alejo Koulmiahine: tal era el título de un artículo que ocupaba una página.

El anónimo *Guarus* habia llenado cinco columnas de necedades aunque muy bien dichas, apropósito de aquel cosaco tan estimado antes de los periodistas.

Toda su severidad se descargaba sobre la pobre Nina, terminando su rapsodia por algunos consejos paternales, familiarmente administrados á la célebre artista.

El otro periódico, de la *Low Life*, dirigido por Julio Riquebourg, enemigo personal de la Spadaro habia hecho un acto de perfidia.

Su artículo no era más que un aumento de groseras injurias y frases intencionadas, en que se traslucía el veneno destilado por el director y sus amigos sobre la condesa Koulmiahine, defendiendo los intereses de este.

Mientras que Felipe leía, Nina observaba su fisonomía.

—¿Que pensais de todo esto?—dijo, me pareceis muy impasible.

—Pienso que esa gentes merecen darles de palos,—respondió Felipe. En cuanto á los proyectos de Koulmiahine, estoy al corriente de ellos, y me creo en estado de desbaratarlos. Lo peor que puede sucedernos es vernos obligados á dejar el país, para ir á buscar la paz en alguna otra parte.

—¿Pero acaso se tiene el poder, se tiene el derecho, en este país, tenido por libre, para detener á una mujer honrada y entregarla á sus perseguidores, bajo pretexto de que está casada?

—No se tiene ese derecho. Pero nuestras instituciones, ó más bien nuestros jueces, son tan elásticos! Y luego vos sois extranjería, lo que es causa de que puedan hacer conducir á la frontera entre dos agentes, con una orden tan solo del ministro de policía. La administración usría de la facultad que tiene para dirigiros á un puerto cualquiera, y allí aunque se falsease la ley se os embarcaría para Rusia. Todo eso sería injusto, pero nada prueba que los gobernantes no lo harian si el embajador de Rusia se lo didie-

—¡Silencio!—repitió Felipe.—Ya hablaremos luego, madre mia. Vos, escuchadme,—añadió acercandose al doctor que temblaba.—

¡Vos sois un canalla, señor de Taillefer! hace tiempo que lo sé y mi intención no es de corregiros. Quiero solamente deciros que vuestros malos designios me son conocidos, y que en adelante os hago responsable, á vos solo, de todo ataque dirigido contra la seguridad de madama Spadaro.

Y como el doctor abriese la boca para hablar?

—¡Callaos!—le interrumpió Felipe, cuya indignación crecia.—Marchaos ahora y si queréis conservar las orejas, haced de modo que yo no oiga hablar de vos, ¡Ea, largo!

Y cogiendole por la nuca, abrió la puerta y lo arrojó fuera. Lleno de terror Taillefer bajó la escalera á saltos rechinando los dientes, pero sin atreverse á mirar atras.

Felipe se volvió á su madre.

—Todo lo he oido,—dijo tranquilamente.

—¡Estabais escuchando á la puerta! ¡Muy bien!

—Hace diez minutos entraba aquí dispuesto á ofreceros mis deberes, á pedir os perdon de todo lo que en mis actos ó en mis palabras haya podido ofenderos; pronto á entregaros, sobre la herencia que esperabais obtener y que me ha correspondido á mi, la cantidad que sea necesaria para arreglar vuestros asuntos y asegurar vuestra posición. He aquí á lo que venia antes de haberme enterado de vuestros proyectos. Despues, al conocer vuestras intenciones materiales, no os extrañe haya perdido algo de mi entusiasmo filial...

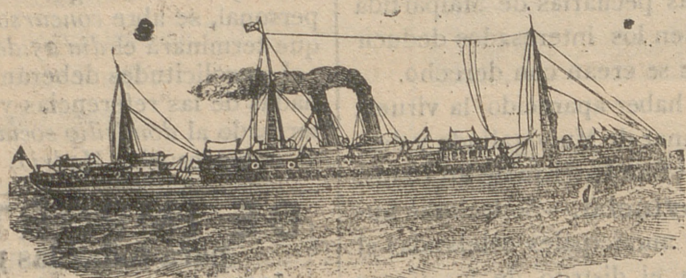
—¿Y queréis que crea vuestras historias?

—¿No teneis fé en mis palabras? Pues bien, madre mia; hoy á probaros que haceis mal; despues obraré como antes pensaba, con tal de que me prometais, delante de mi padre, renunciar á toda tentativa contra mi libertad, contra mi fortuna, contra mis afecciones.

En presencia de aquel repentino ofrecimiento la marquesa se sintió turbada; no habia creído en su hijo tanta generosidad. El reconocimiento, el interes, y un resto de ternura despetardo en su corazón, la impulsaba á ceder y á agradecer.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Hasta nuevo aviso, los vapores de esta Compañía no tocan en los puertos de Leixões y de Lisboa.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO
MAGNESIA FORMIGUERA



ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
 Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
 Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
 Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERÍA DE DINERO**

500.000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 750.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000; 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 9.

1 billete original, medio: Pesetas 4,50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérseles pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

Valentin y Cia.

Expediduría general de lotería
Hamburgo.
 Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Pero ¿no la habia dicho el doctor que Felipe estaria dentro de poco tiempo, piés y manos atado á su discreción?

—¡Tiene miedo!—se le ocurrió en el momento.

Y luego la vergüenza de dejarse decir por Taillefer y repetir por el mundo que aquellos deberes, aquellos principios profesados por ella, no ocultaban en el fondo más que un vil deseo de dinero; el horror en fin, de humillarse ante su hijo; todos estos sentimientos se unieron á su manía de regatear, de obtener más, innata en su alma de mujer.

La mano tendida, al pronto se retiró, las lagrimas prontas á correr, se detuvieron, y de nuevo se compuso su semblante.

—¿Que quereis decir por vuestras afecciones?—le preguntó con altanera ironía.

Felipe, á quien su buena intención empezaba á abandonar, dió media vuelta como para marcharse.

—Por favor, terminemos; ¡madre mia!—exclamó impaciente.—Muy bien me comprendéis. Despues de lo que acaba de pasar, no me corresponde ni me conviene ser tratado como un niño. Abraçémonos, pues, y como si nada hubiera dicho.

Y permaneció delante de su madre, manejando el sombrero entre sus crispados dedos. Ella con las manos cubriéndose el rostro no se apresuraba á contestar. En fin, como Felipe diera un paso atrás, tosizó y pareciendo hacer un gran esfuerzo, le dijo con tono digno.

—Paso voluntariamente sobre los defectos de forma, cuando la intención me parece buena. Aprecio la que manifestais de reparar vos mismo la injusticia hecha á vuestros padres. Vale más que sea así, y nosotros no creemos derogar nuestro legítimo orgullo aceptando una restitución que la justicia terrestre nos negaría tal vez. Pero es preciso que tomeis el compromiso de entrar en el deber, de renunciar á toda unión indigna de vuestro rango y de cambiar absolutamente de conducta. El perdón de una madre no se compra.

Mientras que ella pronunciaba pomposamente estas últimas palabras, Felipe habia ganado la puerta.

—Buenas noches, madre mia,—dijo volviéndose apenas.

Mad. de Bourepos quiso ser sublime, pero ella no habia creído

que la conversacion fuese tan corta. Un impulso de buen sentido lució aun en su espíritu, cuando vió que su hijo se reñaba. Se lanzó para detenerle, pero ya era tarde: no habia visto el movimiento, y sus pasos resonaban ya en el vestibulo. Se dejó caer en un sillón y sus reflexiones se hicieron sombrías. La entrada de su marido la sacó de su arrobamiento.

Menos sugeto que su mujer á las ilusiones, M. de Bourepos, escuchó meneando la cabeza la relación más ó menos exacta que ella le hizo de la entrevista con Felipe. Cuando habló durante una hora sin interrupción, se detuvo fatigada.

—En buena nos hemos metido!—exclamó el marques.—Decidamente estais de suerte desde hace algun tiempo.

Despues que se habia visto, á pesar de las intrigas de su mujer desheredado por su más próximo pariente, el marques de Bourepos habia empezado á dudar de la infalibilidad de su mujer. Además la pobreza le hacia duro.

—¡Es preciso soportarlo todo!—suspiró Mad. Bourepos, levantándose con esfuerzo.—Después de los insultos del hijo los reproches del padre. ¡Vamos, suframos nuestra cruz!

Y ganó su oratorio. Pero ni la esperanza, ni la resignación, fueron el fruto de la oración.

Felipe entretanto, atravesaba á pasos lentos, el puente de la Concordia. Tampoco iba tranquilo; no sentia remordimiento alguno, pero un vago temor le oprimia. Estaba preocupado de lo que iba á decir á Nina; en lugar de la paz que le habia prometido, era la guerra sin cuartel lo que él llevaba.

Se preguntaba cómo tranquilizaría á su bien amada sin decirle una mentira. El dia caía, uno de esos dias de invierno secos y frios en que el sol lucha hasta la tarde con la bruma, y vencedor al fin se retira incendiando la mitad del cielo. El cielo, el cerró de Passy el puente del Sena parecian andar en un mar de fuego.

—Parece sangre—pensaba Felipe.

Y apresuró el paso sin mirar: sentia como aprensión.

Al entrar en el salón, vió que Nina habia llorado.

—Tomad,—añadió despues de una pausa,—mirad esos dos periódicos, y vez que amables son los parisienses. ¿Que se podría